



# Comisión de Cultura aprueba exhorto para reconocer a la Lengua de Señas Mexicana como patrimonio lingüístico

## Boletín No. 0619

- También avala un punto de acuerdo relativo a la restauración de los portales de Sayula, Jalisco

La Comisión de Cultura y Cinematografía, presidida por la diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena) avaló puntos de acuerdo que contienen exhortos para reconocer a la Lengua de Señas Mexicana como patrimonio lingüístico, así como para la restauración y mantenimiento de los portales en el municipio de Sayula.

El primero, aprobado por 15 votos a favor, solicita a los titulares de los poderes ejecutivos de los estatales que realicen los esfuerzos legislativos necesarios para declarar a la Lengua de Señas Mexicana como patrimonio lingüístico de sus estados.

Considera que declararla como patrimonio tiene fundamentos sólidos en los derechos humanos, lingüísticos y culturales, ya que esto promueve la igualdad sustantiva mediante la inclusión, diversidad y el respeto por las comunidades que utilizan esta lengua.

Señala que la Lengua de Señas es una herramienta esencial para garantizar el acceso a derechos fundamentales de las personas sordas. En el derecho a la igualdad y no discriminación, el reconocer la Lengua de Señas como patrimonio lingüístico es un paso hacia la eliminación de barreras comunicativas y sociales que enfrentan las personas sordas.

En el derecho a la educación y acceso a la información, oficializar y valorar la Lengua de Señas Mexicana como patrimonio impulsa políticas educativas que incorporen esta lengua en la enseñanza, garantizando el acceso igualitario al conocimiento para las personas sordas.



La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) dijo que el dictamen busca dignificar un poco lo que han sufrido las compañeras y compañeros sordos durante toda la historia. “Es importante este paso que se está dando en la Cámara de que se reconozca la Lengua de Señas Mexicana como un patrimonio lingüístico”.

También de Morena, la diputada Mónica Fernández Cesar felicitó a las y los diputadas por haber dictaminado a favor este tema tan importante que no se visibiliza para todos los demás. “Sigamos abriendo institutos que podrían ayudar para este tipo de personas”.

Representantes de la asociación “Viendo te entiendo”, manifestaron que la institución que representan busca visibilizar la discapacidad auditiva y que es necesario que se haga un trabajo conjunto para que se tenga acceso a una educación, a la información, un trabajo y que este país sea más incluyente.

### **Restauración de Portales en Sayula**

Con 14 votos a favor, también se avaló un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del municipio de Sayula, Jalisco, y a la titular de la Secretaría de Cultura del estado, para que comience y garantice la restauración y mantenimiento de los Portales en el municipio de Sayula, propiciando con ello la seguridad de las y los ciudadanos.

El documento señala que la Academia Nacional de Arquitectura considera que varios de los Portales están en situación de riesgo estructural; además, personas especializadas insisten en la necesidad de establecer una estrategia institucional que ponga freno al deterioro estructural de los Portales, haciendo hincapié en que la población se encuentra en peligro por los riesgos estructurales de colapso.

Advierte que es inminente el peligro que representa la falta de intervención de obra pública y asignación presupuestaria, además de que existe riesgo de incurrir en violaciones a los derechos culturales por parte del gobierno de Jalisco en caso de no tomar las decisiones públicas que atiendan este problema, ya que su destrucción implica la pérdida de patrimonio tangible.

